

## RIO GALLEGOS.

VISTO:

La Nota N° 613/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el Prof. Julio SOTO realizará una salida de campo con los alumnos de las cátedras Biogeografía y Geografía Regional pertenecientes a la carrera Profesorado en Geografía, entre los días 10 al 12 de Noviembre del corriente año a las localidades de 28 de Noviembre , Río Turbio y Puerto Natales;

QUE tal salida busca transferir los conocimientos teóricos de las asignaturas en un espacio geográfico dinámico y establecer una síntesis frente a la diversidad de paisajes;

QUE para concretar dicho cometido solicitan la afectación de un vehículo ;

POR ELLO:

## EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de las cátedras Biogeografía y Geografía Regional de la carrera Profesorado en Geografía, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Prof. Julio SOTO a las localidades de 28 de Noviembre, Río Turbio y Puerto Natales, entre los días 10 al 12 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
32.337.990	17/10/86
25.026.202	01/10/76
31.198.674	20/10/84
25.026.231	18/10/76
28.807.106	11/06/81
30.502.860	03/12/84
28.490.501	23/03/81
25.041.902	13/04/76
23.916.025	25/05/74
26.248.317	05/11/77
	32.337.990 25.026.202 31.198.674 25.026.231 28.807.106 30.502.860 28.490.501 25.041.902 23.916.025

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de

Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DRI ALEJAMORO SUNICO

DISPOSICION

N٥